

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA TECNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL  
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "044/2025", publicada el 7 de mayo de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a GONZALEZ, S. \*\*\*8202\*\* de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 26 de mayo de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como "Técnico/a de apoyo a la investigación" a:

**GONZALEZ, S. \*\*\*8202\*\***

Córdoba, a 26 de mayo de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	30/05/2025 08:53:18	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32PVJ9YCXRLT6BQVJB6CF77Q7KD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Córdoba, a 26 de mayo de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de apoyo a la investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "044/2025"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 7 de mayo de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Esther Rivero Cortés
- Fernando López López
- Silvia de la Cruz Gallego

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su currículum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia como técnico/a en Estructuras Centrales de Apoyo a la Investigación	Experiencia contrastable en técnicas específicas en histología	Experiencia previa en la realización de funciones relacionadas con la gestión y la optimización de procesos	Nivel de Inglés	Total
GONZALEZ, S.	***8202**	2	3	1	1	7
CHACON, M.	***4226**	1,2	3	1	1	6,2

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
GONZALEZ, S.	***8202**	3
CHACON, M.	***4226**	3

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "044/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "044/2025"				
Apellido e inicial del nombre	DNI/NIE	Méritos Valorables	Entrevista	Total
GONZALEZ, S.	***8202**	7	3	10
CHACON, M.	***4226**	6,2	3	9,2

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de apoyo a la Investigación", con referencia interna "044/2025" a:

**GONZALEZ, S. \*\*\*8202\*\***

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 26 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:



D<sup>a</sup>. Esther Rivero Cortés

D. Fernando López López

Unidad de Procedimientos Generales

Biobanco



DE LA CRUZ Fecha:  
GALLEGO 2025.05.29  
SILVIA - 14:11:17  
80163774B +02'00'

D<sup>a</sup>. Silvia de la Cruz Gallego

Área de Gestión Económica y de Recursos

#### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

*El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.*

*La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación*

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	30/05/2025 08:53:18	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32PVJ9YCXRLT6BQVJB6CF77Q7KD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	